

ANEXO F

DECLARACIONES DE LOS PAISES OBSERVADORES

DECLARACION DEL REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO DE BRASIL

El Gobierno Brasileño quisiera, desde ya, expresar su gratitud a los Gobiernos de todas las partes a la Convención, por la invitación que se le ha extendido a asistir, en calidad de observador, a la Cuarta Reunión de la Comisión y del Comité Científico. La Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos está siendo examinada actualmente por el Congreso Brasileño. A pesar de que aún no se han finalizado los procesos de adhesión, Brasil ha seguido con gran interés la labor de éstas dos entidades.

2. La Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos es un instrumento principal dentro del sistema del Tratado Antártico, en el cual Brasil ha estado participando como Parte Consultora del Tratado Antártico desde setiembre de 1983 y como miembro del Comité Científico sobre Investigaciones Antárticas desde octubre de 1984. Dentro del alcance de la Convención, el establecimiento de normas y procedimientos para la mantención y protección de las especies que están siendo explotadas comercialmente es una responsabilidad que ha de ser compartida entre todos los países activos en la Antártida.

3. Las investigaciones biológicas dentro del Programa Antártico Brasileño, han estado progresando constantemente. Se informó a la Comisión el año pasado, que Brasil participó en la primera fase del Programa SIBEX/BIOMASS en 1983/84, en cinco campos de investigación principales : el plancton y la producción primaria, las aves marinas de las regiones antárticas y sub-antárticas, Necton : la fauna ictiológica antártica, los estudios morfológicos y bioquímicos sobre el krill antártico y los Euphasiids de las regiones antárticas y sub-antárticas. En 1984/85, durante la Fase II de SIBEX, se llevaron a cabo los siguientes proyectos específicos :

1. Estudios bioquímicos y fisiológicos sobre el krill Antártico ;
2. Histología comparativa de los peces antárticos ;
3. La conducta bioquímica y fisiológica de los animales en la región Antártica ;
4. Aves continentales de la Antártida ;
5. Estudios cualitativos y cuantitativos sobre el ictioplancton de la región antártica ;
6. Necton : fauna ictiológica Antártica.

Tres más se están desarrollando en el laboratorio : (1) los Euphausiids de las regiones Antárticas y Sub-Antárticas ; (2) los parásitos de los peces Antárticos ; y (3) el plancton y la producción primaria.

4. En 1985/1986, se continuará con la mayoría de éstos proyectos. A base de los datos que se están recopilando y procesando, Brasil espera ansiosamente poder hacer un aporte considerable a los análisis del programa BIOMASS y a la planificación de futuras actividades en este campo.

5. Brasil no efectúa, por el momento, actividades de índole económica en la Antártida. Debido a esto, el programa antártico del país no comprende estudios dedicados específicamente a la dinámica de poblaciones y evaluaciones de reservas. Sin embargo, Brasil guarda un interés potencial sobre estas actividades en el futuro. Las investigaciones que se están efectuando por ahora son de gran importancia ya que nos están ayudando a obtener la experiencia necesaria. Estamos conscientes de que la participación activa en las labores de la Comisión y del Comité Científico será de gran provecho para el Programa Antártico Brasileño. Pensamos, asimismo, que las actividades que venimos desarrollando nos califican para obtener calidad de miembro de ambas entidades. Por lo tanto, Brasil espera con ansias poder colaborar constructivamente con las labores que nos esperan, en ésta y futuras reuniones.

OBSERVACIONES OFRECIDAS POR EL SR. WOOSANG KIM, REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA, DURANTE LA CUARTA REU-
NION DE LA COMISION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS
MARINOS ANTARTICOS, HOBART, 2 DE SETIEMBRE, 1985

Señor Presidente, distinguidos delegados,

Tengo el gran placer de llegar a esta reunión hoy a la invitación de esta Comisión en calidad del primerísimo delegado de Corea. Asimismo encuentro un significado especial en mi asistencia ya que la República de Corea se adhirió en abril del presente año a la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, sobre la cual esta Comisión se fundó.

2. Tal como lo aclaró el Gobierno de la República de Corea al adherirse a la Convención, nosotros tenemos gran interés en las actividades de investigación y recolección en lo que respecta a los recursos vivos marinos antárticos, y tenemos la plena intención de comprometernos fielmente a cumplir y dar efecto a todas las estipulaciones pertinentes de la Convención, manteniendo al mismo tiempo relaciones amistosas y de cooperación con todos sus miembros.

3. Mi país, como uno de los líderes entre las naciones pesqueras del mundo, tomando un profundo interés en las medidas de exploración y conservación en la Antártida, ha efectuado una serie de actividades de investigación y recolección en el Océano Antártico desde 1978 por intermedio del envío de cuatro (4) embarcaciones de inspección a dicha área. Como gesto de su buena fe y de su espíritu de amistosa cooperación con esta Comisión, aún antes de adherirnos a la Convención, habíamos remitido los informes de las investigaciones a la Comisión y otras organizaciones pertinentes que se preocupen de medidas de conservación en ésta área. Corea continuará con sus actividades de investigación en la Antártida a través de los años venideros. Proyectamos, por ejemplo, por lo menos cuatro (4) cruceros más a la Antártida durante los próximos años. Basándonos en la experiencia y los resultados de nuestras expediciones anteriores, las futuras harán más hincapié en ampliar el ámbito de los puntos y métodos de las inspecciones. Este tipo de participación activa por parte de Corea en las actividades que la Comisión proyecta han de ser indudablemente realizadas y fomentadas aún más en los próximos años ahora que Corea se ha hecho una parte contratante a la Convención.

4. Nosotros en Corea tenemos una alta opinión de los logros realizados en el marco de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos, como asimismo de las provechosas actividades de vuestra Comisión desde su comienzo en 1980. La Convención ha contribuido a la salvaguardia del ambiente de los ecosistemas Antárticos y a asegurar la conservación de los recursos vivos marinos, por intermedio de la implementación de varias medidas estipuladas en la Convención, y gracias a la cooperación positiva entre los estados miembros de esta Comisión. Nosotros por cierto que admiramos las relaciones de trabajo cooperativo entre ustedes en esta Organización.

5. Así pues, el Gobierno Coreano intenta unirse a otros miembros de esta Comisión al hacerse a su vez miembro de ella, con miras a hacer una contribución más positiva hacia las labores de dicha entidad, de acuerdo a la noble letra y espíritu de la Convención. Espero sinceramente que con respecto a esto, todos los estados miembros representados en esta Comisión den su pleno apoyo a nuestra solicitud de hacernos miembro.

6. Dado el hecho que la República de Corea es actualmente miembro de 14 agencias especializadas de las Naciones Unidas, como asimismo de muchas otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales incluyendo tan ilustres organizaciones pesqueras como la CIB, ICSEAF y ICCAT, en las cuales la mayoría de ustedes son miembros mutuos y donde gozan de asociaciones muy fructíferas, no me cabe duda alguna que nosotros podemos cooperar provechosamente con ustedes en el futuro a través de las labores de la Comisión.

7. Al concluir mis breves observaciones, agradezco una vez más al Presidente de la Comisión por haberme ofrecido esta maravillosa oportunidad de expresar nuestras aspiraciones y de procurar relaciones de cooperación con todos ustedes.

Gracias.

DECLARACION DE LA DELEGACION DE ESPAÑA

Tras la pasada III Sesión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos se ha venido realizando una importante labor de recopilación de información, análisis y valoración de las actividades de la Convención por parte de la Administración española, como paso previo a la elaboración de programas de investigación científica y de explotación de recursos vivos marinos en el área de la Convención.

Estas acciones se vieron complementadas simultáneamente por un conjunto de actividades científicas realizadas tanto en España como dentro del área de la Convención. En primer lugar, se han estrechado las relaciones con instituciones científicas argentinas y chilenas mediante la participación de científicos españoles en investigaciones desarrolladas por estos dos países miembros durante la campaña antártica 1984/85. Científicos del C.S.I.C.* gracias a la amable invitación del Instituto Antártico Argentino, pudieron colaborar en las actividades de este organismo a bordo del buque "Almirante Irizar". Otro grupo de científicos españoles pertenecientes al Instituto Español de Oceanografía, en esta ocasión por la amable invitación del Instituto Antártico Chileno, asistió a la fase de estudios geológicos organizada por este centro a bordo del buque "Capitán Luis Alcazar". Asimismo, el C.S.I.C.* firmó un convenio con la Universidad Argentina del Sur para colaborar en futuras investigaciones antárticas.

En el curso del primer Symposium español de estudios antárticos, celebrado en Palma de Mallorca los pasados días 30 de junio al 4 de julio fue presentada una primera serie de contribuciones relacionadas con parámetros físico-químicos, bacteriológicos del agua y del hielo, y de la biomasa y producción fitoplanctónica del Mar de Weddell, obtenidas durante la campaña del "Almirante Irizar", así como un estudio de los sedimentos recogidos durante la campaña del "Capitán Luis Alcazar". Esta reunión ha servido igualmente de foro para revisar las distintas iniciativas que se están desarrollando por parte de distintos organismos públicos y privados españoles en relación con el continente antártico. El Symposium contó con la destacada participación de expertos de diversos países miembros del Tratado Antártico y con una representación del Comité Científico para

* Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid

la Investigación Antártica (SCAR) que contribuyeron a precisar los conocimientos de los científicos españoles interesados en futuros proyectos antárticos y a obtener valiosas orientaciones para acciones más inmediatas.

Estas actividades científicas, aunque todavía modestas e incipientes, han contribuido positivamente a despertar el interés de los medios de comunicación y de la opinión pública española por las actividades del Sistema Antártico. La experiencia adquirida mediante las actividades indicadas ha permitido también establecer un marco de actuaciones futuras, que por el momento se concretarán en un incremento de la participación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid (CSIC) en el programa que el Instituto Antártico Argentino desarrollará con el "Almirante Irizar" en la próxima campaña antártica. A partir de la campaña 1985/86, este organismo español tiene previsto establecer en cooperación con otras instituciones españolas, un programa de investigación de tres temporadas de duración en el Mar de Weddell y en la península antártica.

Asimismo las autoridades españolas competentes, siempre que puedan superar las dificultades técnicas existentes, tienen la intención de realizar próximamente una campaña de investigación pesquera en aguas del área de la Convención, cuyo desarrollo y detalles serán comunicados a la Comisión en el momento oportuno.

Con éstas y otras actividades en el área de la Convención el Gobierno español desea dejar patente el interés de España en llegar en un futuro a convertirse en miembro de la Comisión.

Finalmente, Sr. Presidente, debo reiterar que España desea, mediante su presencia en estas reuniones, seguir apoyando los trabajos de la Comisión, en su afán por asegurar la conservación de los recursos vivos del medio marino antártico.